

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	50.201.696.328	50.201.696.328	27.307.174.996	54 %	27.307.174.996	0
01	Gestión Administrativa	38.372.308.630	38.372.308.630	19.233.252.587	50 %	19.233.252.587	0
100 Servicios Personales		38.372.308.630	38.372.308.630	19.233.252.587	50 %	19.233.252.587	0
02	Instrumentos para la Regulación del Transporte Terrestre	11.829.387.698	11.829.387.698	8.073.922.409	68 %	8.073.922.409	0
200 Servicios No Personales		2.817.084.268	2.817.084.268	1.013.714.157	36 %	1.013.714.157	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.354.803.430	4.354.803.430	2.770.612.795	64 %	2.770.612.795	0
500 Inversión Física		4.500.000.000	4.500.000.000	4.255.720.000	95 %	4.255.720.000	0
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	13.966.360	14 %	13.966.360	0
900 Otros Gastos		57.500.000	57.500.000	19.909.097	35 %	19.909.097	0
SUB TOTAL		50.201.696.328	50.201.696.328	27.307.174.996	54 %	27.307.174.996	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.688.617.996	2.688.617.996	1.333.333.336	50 %	1.333.333.336	0
01	Transferencias a la Tesorería General	2.688.617.996	2.688.617.996	1.333.333.336	50 %	1.333.333.336	0
800 Transferencias		2.688.617.996	2.688.617.996	1.333.333.336	50 %	1.333.333.336	0
SUB TOTAL		2.688.617.996	2.688.617.996	1.333.333.336	50 %	1.333.333.336	0
TOTAL DE ENTIDAD		52.890.314.324	52.890.314.324	28.640.508.332	54 %	28.640.508.332	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

